



Asunción, 10 de febrero de 2017.

Nota/SENAC N° 19 /2017

Señor

Luis Alberto Caballero Candía, Presidente

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitir copia autenticada de la Resolución SENAC N° 16 de fecha 2 de febrero de 2017, "POR LA CUAL SE COMISIONA AL FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SENAC), HERMINIO JAVIER FERREIRA ROJAS A PRESTAR SERVICIOS EN LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL". De conformidad a lo mencionado, se solicita remitir en el plazo de diez días, Resolución de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal por la que se acepta la comisión del funcionario Herminio Javier Ferreira Rojas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.



Abg. María Soledad Quiñón Astigarraga  
Ministra-Secretaria Ejecutiva de la SENAC

**Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal**  
**MESA DE ENTRADA**

Expediente C.J.P.P.M.: 0195  
Cantidad de Fojas: 02 (dos)  
Fecha: 13 FEB 2017 Hora: 11:54  
Encargado/a: M. Soledad Quiñón  
CONSTE: Su recepción no implica aceptación ni conformidad.